

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

15 de agosto de 2024

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo
por Área:

OFC-0349-2024 B

Delegación :

SONORA

Área de Adscripción:

RECURSOS NATURALES

Comisionado:

ALEJANDRA

CÓRDOVA

CASTILLO

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Periodo:

12 de agosto de 2024

a

14 de agosto de 2024

Lugar:

MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO EN EL ESTADO DE SONORA

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en el Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora.

Síntesis: Realizar acciones de inspección y vigilancia en el Municipios de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora.

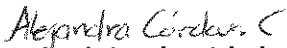
Conclusión: Se realizaron acciones de inspección y vigilancia en el Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora.

Resultados Obtenidos: Acciones de inspección y vigilancia en el Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora.

Contribución: Acercamiento con la ciudadanía para orientar sobre el cuidado de medio ambiente, legislación ambiental, atención a denuncias ciudadanas, así como realizar recorridos de inspección y vigilancia.

Atentamente

Vo.Bo.


Ecol. Alejandra Córdova Castillo

Comisionado


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 08 de agosto de 2024
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0349-2024
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ
ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 12 al 14 de Agosto de 2024, para realizar acciones de inspección y vigilancia en el Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Puerto Peñasco; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

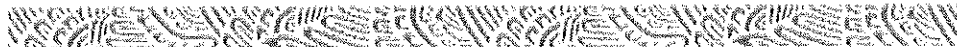
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

BLVD. JUAN NAVARRETE #134 ESQ. CALLE PASEO VALLE GRANDE, 2DO PISO, COL. VALLE GRANDE, C.P. 83205,
HERMOSILLO, SONORA. TEL: 662 217 5453, 662 217 4359 Y 662 213 7963. www.gob.mx/profepa



Alejandra Cordova